

## Barrancos, Dora. *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Sudamericana, Buenos Aires, 2008, 208 páginas

María Eugenia Bordagaray

Universidad Nacional de La Plata - CONICET

---

Este trabajo pertenece a la colección *Nudos de la Historia Argentina*, que dirige Jorge Gelman, la que es descrita por el director como una colección de libros atractivos, sólidos, susceptibles de ser leídos y cuyo objetivo es que sean disfrutados por la gente interesada en la historia. A través de las doscientas páginas de *Mujeres, entre la casa y la plaza* quien lea podrá acercarse a un relato cuyo objetivo es contribuir a renovar la interpretación sobre nuestro pasado y presente desde la perspectiva de la diferencia sexual.

La obra delinea las grandes nevaduras de la historia, sin embargo, ello no le impide a la autora profundizar y avanzar en algunos problemas que ha estudiado en otras oportunidades, por lo que la obra resulta de temáticas largamente meditadas a la vez que condensa un cúmulo de consideraciones surgidas de la producción de la historia de mujeres en nuestro país. Barrancos va desplegando sobre el relato esos problemas sin abandonar una narrativa construida sobre comprensiones más generales de la historia.

El relato se estructura en torno a un ordenamiento cronológico que comienza a fines del siglo XIX y se extiende hasta fines del XX y recorre los problemas planteados por la historiografía para cada uno de estos nudos temáticos, puntualizando en aquellos que la

autora imagina como adscriptos a la temática del género, la sexualidad y a las mujeres dentro del curso de “la” historia argentina. A su vez, esboza las deudas que la sociedad mantiene con el presente y los compromisos que nos pueden exigir los escenarios futuros.

A diferencia del trabajo anterior de la autora, *Mujeres en la Sociedad Argentina*,<sup>1</sup> en el que establece las diferentes concepciones de mujer entre las poblaciones originarias americanas en tiempos precolombinos y las provenientes de las sociedades europeas conquistadoras, el recorrido comienza hacia fines del siglo XIX. Entonces primaba un orden patriarcal severo, cuya base era el matrimonio forzado, aunque hubo diferencias entre la elite local y las clases populares en cuanto a un mayor grado de libertad de elección para estas últimas. Las reformas liberales implementadas a partir de 1870 se pueden caracterizar por la promoción de una laicización general de lo público, las que no significaron lo mismo en el orden doméstico. La autora percibe que es en la esfera familiar donde los valores patriarcales fueron defendidos con recelo colocando a la familia como “célula” moral de una sociedad que sufría profundos cambios en otras esferas: el ideal de mujer debía discurrir su vida en la domesticidad.

Así como lo hace en *Inclusión/Exclusión, Historia con mujeres*,<sup>2</sup> las biografías de deter-

minados/as personajes tienen un lugar muy importante en todos los capítulos de este libro a modo de señalar las imbricaciones individuales y sociales. Para este primer período, la autora considera a Dalmacio Vélez Sársfield quien en 1869 reforma el Código Civil y a partir del cual la mujer es considerada ante la ley como una menor de edad. También, rescata la figura de Rosa Guerra, escritora del primer manual argentino para enseñanza de urbanidad, buenos modales y otras conductas apropiadas para el sexo y, finalmente, recupera a quien introdujo por primera vez al país el concepto de “feminismo”: Ernesto Quesada. Aunque con matices, estas tres figuras representarán el ideal liberal burgués acerca del rol de la mujer en la sociedad de fines de siglo XIX y principios del XX.

Por esos mismos años, concomitantemente con la gran inmigración proveniente de Europa, comienzan a introducirse nuevas ideas al país. Barrancos destaca el accionar de los/las anarquistas, temática que conoce muy bien y que ya había abordado en obras señeras tales como *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*.<sup>3</sup> Subraya que el anarquismo propone “la revolución también en la casa”, el amor libre, la limitación de los nacimientos y postulados relacionados con la teoría de la eugenesia. La autora evoca a Pepita Guerra con su periódico *La Voz de la Mujer*, a Juana Rouco Buela con *Nuestra Palabra*, a Salvadora Medina Onrubia en su amplia variedad de intervenciones políticas, poéticas y periodísticas. Paralelamente, las primeras feministas aparecen junto al ingreso de las mujeres a la educación. Primero a través del magisterio y como educadoras (Juana Manso), después en la Universidad (Élida Paso, Cecilia Grierson, Elvira López). María Abella Ramírez (con

*Nosotras*, primera revista feminista) y Julieta Lanteri (la más activa y particular) representan lo más puro y dinámico del movimiento feminista. Elvira Rawson de Dellepiane y Eufrasia Cabral se sitúan dentro del radicalismo desde la “Revolución del Parque” que dio origen a ese partido. En el Partido Socialista, Alicia Moreau de Justo y Gabriela Laperriere de Coni actúan desde los primeros momentos del partido en nuestro país.

Con el fin de la gran guerra y los cambios producidos en el escenario mundial y en el cuerpo social, las mujeres ganan mayor intervención pública. Se produce su ingreso masivo en el mercado laboral, aunque subraya que su presencia no evitó que las que debían ganarse la vida o arrimar sustento a los suyos no fueron bien observadas por la sociedad, por lo menos, hasta los 60.

En la Argentina, el movimiento feminista en la década de 1920 y el asomo de los primeros derechos para las mujeres se da con la continuación de la actividad de Lanteri, Rawson y Moreau. En el ámbito parlamentario se destacan los aportes de algunos notables legisladores de distintas fuerza políticas: Del Valle Iberlucea, Luis María Drago y Rodríguez Araya, quienes avanzaron con proyectos sobre la reforma política en relación a las facultades políticas de las mujeres, entre otros derechos.

El segundo capítulo trata sobre los cambios sociales y las mujeres entre 1930 y 1955. Se destaca el proyecto aprobado en diputados sobre el sufragio y el divorcio vincular en 1932 y la aparición de nuevas fuerzas que se suman a la defensa del voto femenino, como la agrupación de Carmela Horne de Burmeister que compenetrada con el ideal católico proponía un sistema de ampliación gradual y califica-

do. Del período, iniciativas muy valiosas por parte del Estado son la Caja de Maternidad, con la que se inicia la protección legal de la maternidad para obreras y empleadas; y el fin de la prostitución reglamentada en 1936, que estaba legalizada y reglamentada desde fines del siglo XIX y permitía la existencia de prostíbulos y proxenetas.

Desde otro plano, la entreguerras significó un quiebre en los moldes arquetípicos de la moral sexual femenina: modas más osadas, erotismo en la publicidad, nuevos espacios para mujeres solas como hoteles, plazas, cine, etc. Ligada a una nueva subjetividad femenina aparece la idea del disfrute y del tiempo libre propio. También, la idea de un mejor porvenir para sus hijos relacionado directamente con la limitación en el número de vástagos a través de métodos anticonceptivos y contracepcionales.

La aparición de los estados totalitarios y “el fascismo” como fenómeno a ser combatido impulsa a las mujeres de los sectores de izquierda y liberales a colaborar con las expresiones que abogaban por la democracia y a tener un papel activo en el auxilio a las víctimas, especialmente las de la Guerra Civil Española que debían abandonar la península. La Junta de la Victoria fue uno de estos movimientos sostenido por mujeres antifascistas, entre 1941 y 1943, la que tuvo hasta 45 mil mujeres, con identidades políticas e ideológicas dispares, pero que marcan el interés femenino por la política nacional y mundial.

Cuando le toca el turno de hablar del peronismo, la autora opta por deshilar los significados de la figura de Eva Perón, desde una óptica muy particular y no avizorada en ninguno de sus trabajos anteriores: la novedad es lo que simboliza, “(...) ofrece una

paradójica alternancia entre la autonomía y la dependencia de Perón, porque a pesar de que la gravitación de la mujer del presidente tuviera tanta importancia y fuera algo inédito, reforzaba la figura masculina y aumentaba el reconocimiento del patriarcado político”.<sup>4</sup> Pero por otro lado, se impulsa el debate acerca del voto femenino, frente al cual no hubo un rechazo directo de las otras fuerzas que lo habían impulsado anteriormente. La Rama Femenina del Partido Peronista, y luego el Partido Peronista Femenino, son un fenómeno totalmente nuevo y apreciable desde su organización, sistematicidad y operatividad, siempre de acuerdo a las prerrogativas cedidas por Eva Perón en un principio, y Juan Perón después de su fallecimiento. Desde lo biográfico se destaca a la diputada Delia Deglioumini de Parodi, primera mujer en asumir la vicepresidencia de la legislatura de la cámara baja nacional y quien presenta el proyecto que da pie a la ley de divorcio vincular en 1954. En tono de balance, la autora señala que fueron muy importantes los avances en materia de derechos civiles para las mujeres, lo que contrasta con una fuerte represión y persecución a toda sexualidad alternativa, especialmente a la homosexualidad, durante esos años.

Las consideraciones sobre los antiperonistas tienen un papel muy importante en este trabajo. Sintéticamente, las socialistas estaban desilusionadas porque creían que el peronismo les había arrebatado la lucha por el voto y las leyes de protección de los trabajadores, lo que se expresa en La Vanguardia, donde escriben Alicia Moreau, Josefina Marpons, María Luisa Berrondo, Leonilda Barrancos y Delia Etcheverry. El Partido Comunista caracterizó al peronismo de fascista, pero no dudó en tender lazos respecto a algunas cuestiones en las que

coincidía con el régimen, como por ejemplo el voto femenino y las ideas acerca de la reforma agraria. La organización específica de las mujeres comunistas fue la Unión de Mujeres de la Argentina, cuya publicación *Nuestras Mujeres* da cuenta de los vaivenes de sus posiciones con respecto al accionar del gobierno peronista. Sus figuras más destacadas fueron Alcira de la Peña, Fanny Edelman, Irma Othar, Nina Borzone. En las filas del radicalismo se destaca la actuación de Clotilde Sabattini, quien adhiere al feminismo y motiva el Primer Congreso Femenino de la corriente en Córdoba. Si bien hubo numerosos congresos organizativos en el radicalismo, nada indica que hubiera existido una verdadera apertura por parte del partido hacia la participación de las mujeres en él.

El capítulo 3, es caracterizado como “un cambio de época”, e intenta asomarse a las transformaciones de las décadas del 60 y 70. La aparición de la “nueva izquierda” reformula algunos elementos del peronismo: “(...) co-mulga con las profundas razones del pueblo que se identificaba con Perón y eliminan la noción de fascismo que le era adjudicada por la izquierda antiperonista”.<sup>5</sup> A este imaginario, se le suma el triunfo de la Revolución Cubana como símbolo de la liberación latinoamericana y el triunfo de las ideas socialistas. Lo nuevo para las mujeres es la habilitación de nuevos espacios de libertad, lejos de los cerrados ámbitos familiares; se percibe una nueva subjetividad de las mujeres jóvenes, relacionada con el compromiso con lo público y lo político. El inicio de la libertad sexual y las relaciones prematrimoniales, ayudadas por la aparición de la píldora anticonceptiva son fenómenos de éste momento. “Se separaban así los vínculos afectivos, la experiencia amorosa, de la obli-gación reproductiva”.<sup>6</sup> Eso mismo contribuye

al aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral en nuevas ocupaciones, lo que no cambia la segregación por sexo. La universalización de la educación universitaria para las mujeres jóvenes (y de clase media) aportará gran parte de esta fuerza laboral y significará un nuevo espacio de acción para las mujeres. Desde allí se desarrollarán la mayoría de las agrupaciones que se guían bajo los preceptos marxistas leninistas. Posteriormente, la aparición de las agrupaciones armadas como Montoneros, ERP, FAP, FAL, cambió el eje de la política radicalizada. Tanto Montoneros como PRT-ERP definieron intervenciones estratégicas vinculadas a las mujeres de los diversos grupos populares donde anidaba. En general, se oponían al feminismo pues lo consideraban una concepción burguesa, y en líneas generales, no hubo un planteo acerca de la liberación de las mujeres.

Otro punto que la autora resalta, y que ya fue trabajado en su libro anterior, es la aparición de la represión de la mano del terrorismo de Estado, para el que se implementaron distinciones de sexo. Hubo diferencias entre la violencia ejercida sobre hombres y mujeres: las violaciones, las condiciones del parto y el secuestro de los recién nacidos aumentaron la victimización de las mujeres. Siguiendo un análisis generizado de este oscuro período de la historia argentina, la autora se aproxima a las organizaciones de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo: las formas particularísimas que toman sus intervenciones, podrían estar ligadas al presupuesto por parte de las madres y abuelas, de que el ideal conservador que guiaba el ideario de los militares, funcionaría como freno para reprimirlas a ellas como madres y abuelas, y lo opuesto sucedería con sus maridos. Decidieron postular la idea de

que era su *condición de madres lo único que las movía*. En relación a la idea que atraviesa el texto, sobre los universos de lo público y lo privado, la autora afirma: “Las madres y abuelas, que unieron rituales domésticos y escenarios públicos, dieron nuevo significado entre la casa y la plaza”.<sup>7</sup>

Para el mismo momento histórico, la autora visibiliza, y es una de las originalidades del trabajo, los movimientos feministas dentro de esta masiva participación de hombres y mujeres en pos de la transformación social, que coincide con la segunda ola del feminismo que se da a nivel mundial. Destaca el Movimiento de Liberación de Mujeres (MLM), cuyo medio de intervención era la “concienciación”, la Unión Feminista Nacional (UFN), el Movimiento de Liberación Femenina (MLF) y luego ALMA (Asociación por la Liberación de la Mujer Argentina). El aborto fue un tema central para todas éstas que abogaban por una nueva noción de cuerpo y sexualidad, pero la experiencia del terrorismo de Estado dio por tierra con todas sus aspiraciones y con las organizaciones mismas.

Con la vuelta de la democracia, aparecen expresiones feministas nuevas. Éstas comprendían reivindicaciones igualitarias en todos los planos de la vida, pero la preeminencia la tendrán la denuncia de la violencia doméstica, el reconocimiento de la sexualidad lésbica y el reto a las normativas heterosexuales. Desde el ámbito gubernamental, se destaca la creación del Programa de Promoción de la Mujer y la Familia en el ámbito del Ministerio de Salud y Acción Social, que luego sería la Subsecretaría de la Mujer y cuya principal figura es la de Zita Montes de Oca. Durante el gobierno de Menem se crea el Consejo Nacional de la Mujer, que apoyó lo que después sería la Ley de

cupo femenino, bajo la dirección de Virginia Franganillo. Los Encuentros Nacionales de Mujeres son también fruto de la democracia. Asimismo, desde los ‘90, hubo un desplazamiento de los feminismos a las universidades. Es allí donde se introduce el término “género” al influjo de las influencias europeas y, rápidamente, se difunde como fórmula para una mayor aceptación por el mundo científico.

El capítulo cuatro, titulado “*Progresos y Reveses*”, da cuenta del impacto del neoliberalismo sobre la condición de las mujeres y se resalta –entre sus consecuencias más nefastas– el fenómeno de la “feminización de la pobreza”. Por otro lado, la brecha salarial entre hombres y mujeres se acentuó en los segmentos más calificados y disminuyó en los de menor calificación. A pesar de los cambios en la inclusión laboral de las mujeres, no hubo cambios en los roles dentro de la familia. Se destacan como positivos la obtención del divorcio vincular en 1987 (que en 1955 había sido suspendido tras el derrocamiento del peronismo), la ley de la patria potestad compartida de 1985, la ley de cupo femenino de 1993 y la ley sobre violencia familiar de 1995, entre otras.

La autora convierte las deudas sociales –todavía muy grandes– en un programa para la agenda pública: falta acatamiento a la normativa, equidad en la esfera laboral, mayor cobertura a las víctimas de la violencia doméstica y la trata, legalización del aborto, derecho a la identidad sexual.

Si en *Mujeres en la Sociedad Argentina*, la autora realizaba el ejercicio de construir una narrativa despojada de detalles pero sustentada en una rica comprensión de cuestiones de fondo, ello es aún más notable en este trabajo. Ese despojo no implica el desconocimiento del método histórico, sino la agudeza en el análisis,

lo que le permite dar cuenta de los grandes problemas en unas pocas líneas, teniendo como eje la mirada analítica y crítica sin caer en descripciones adjetivas.

El mérito de este trabajo está en la forma en que la narración se convierte, a través de una atractiva y mordaz escritura, en un texto

“apto para todo público”, al mismo tiempo que, parafraseando a la autora, intenta poner a la historia “patas para arriba”, con el fin de hacer significativa la condición femenina y la temática del género en sus múltiples acepciones.

### Notas

<sup>1</sup> Barrancos, D. B. (2007): *Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

<sup>2</sup> Barrancos, D. B. (2002): *Inclusión/ Exclusión. Historia con Mujeres*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

<sup>3</sup> Barrancos, D. B. (1991): *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*, Contrapunto, Buenos Aires.

<sup>4</sup> Barrancos, D. (2008): *Mujeres, entre la casa y la plaza*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, p. 120.

<sup>5</sup> *Ibídem*, p. 136.

<sup>6</sup> *Ibídem*, p. 138.

<sup>7</sup> *Ibídem*, p. 152.